ACTA DE APERTURA Nº 25/2018

En la ciudad de Asunción, a los 05 días del mes de octubre del año 2018, siendo las 09:10 horas, se reúnen en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay - Brasil, sito en Cmte. Gamarra y Gdor. Irala, el Abg. Oscar Israel Careaga Olmedo; Jefe de la S-UOC como Coordinador, y la Lic. Rossana Yegros; Asistente de Giraduría, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la ***Contratación Directa Nº 21/2018 para Adquisición de pinturas" ID: 342.356.***

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:
En virtud a lo establecido en el Portal de la DNCP (SICP), y en la Carta de Invitación (Anexo B, punto 16), para la apertura de sobres con respecto al presente llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

1) *Prosper S.R.L.*
2) *Emporio Ferretería S.R.L.*
3) *Integ – VP S.R.L.*
4) *Pintupar S.R.L.*

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- Una firma la cual no quiso brindar datos de su razón social.

3. Monto de las ofertas:
A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

OFERENTE	Precio Total (IVA Incluido)	OBSERVACION
Prosper S.R.L.	**Gs. 20.245.000.-**	**Cotiza todos los ítems.-**
Emporio Ferretería S.R.L.	**Gs. 23.462.225.-**	**Cotiza todos los ítems.-**
Integ – VP S.R.L.	**Gs. 21.622.000.-**	**Cotiza todos los ítems.-**
Pintupar S.R.L.	**Gs. 21.455.000.-**	**Cotiza todos los ítems.-**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada (Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Documentos con relación a su Experiencia.
Prosper S.R.L.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA.- (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1516465).-	PRESENTA.- (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1516465).-	PRESENTA.-
Emporio Ferretería S.R.L.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1515656)	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1515656)	PRESENTA .-
Integ – VP S.R.L.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1516284)	PRESENTA (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1516284)	NO PRESENTA.-
Pintupar S.R.L.	PRESENTA.-	PRESENTA.-	PRESENTA.- (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1516363).-	PRESENTA.-	PRESENTA.- (CONSTANCIA DE SIPE Nº 1516363).-

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: Ninguna.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, **siendo las 09:26 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Oscar I. Careagá ***Rossana Yegros***

Pedro Alejandro Mendoza Leguizamon
C.I.C. Nº 5.297.610.-